



Hermosilla declara ante Fiscalía que Piñera ordenó pagos en efectivo por asesorías judiciales

Posted on Septiembre 30, 2026

El abogado Luis Hermosilla afirmó ante el Ministerio Público que, por instrucciones del expresidente Sebastián Piñera, él y el abogado Samuel Donoso recibían 100 UF mensuales cada uno por labores vinculadas a causas judiciales. Según su declaración, los montos eran entregados en efectivo y no se emitían boletas de honorarios por estos pagos.

El abogado **Luis Hermosilla** entregó nuevos antecedentes a la Fiscalía en el marco de la investigación por los casos de corrupción que involucran sus vínculos con abogados, autoridades y miembros del Poder Judicial.

En una declaración prestada ante el Ministerio Público el **27 de agosto de 2026**, Hermosilla aseguró que durante el segundo gobierno de **Sebastián Piñera** recibió pagos en efectivo junto al abogado Samuel Donoso por labores relacionadas con la defensa penal de autoridades políticas.

Según su testimonio, ambos abogados recibían **100 UF mensuales cada uno**, en un esquema que habría comenzado hacia fines de 2020 y que se extendió al menos hasta mediados de 2022.

Hermosilla atribuye los pagos a una decisión de Piñera

De acuerdo con la declaración difundida por Cooperativa y otros medios, Hermosilla explicó que existía una coordinación entre Piñera y abogados que participaban en la defensa de autoridades frente a causas vinculadas al **estallido social de 2019 y la pandemia de Covid-19**.

El abogado sostuvo que esta coordinación surgió por iniciativa del entonces Presidente, quien buscaba conocer el desarrollo de esos procesos y las estrategias utilizadas en las defensas.

Hermosilla afirmó que esta labor era distinta de la asesoría que había prestado al Ministerio del Interior y que, en este caso, **Piñera habría decidido pagarles una suma adicional**.

“Cada uno recibía 100 UF mensuales”, declaró el abogado ante la Fiscalía.

Los pagos, según su relato, **se realizaban en efectivo** y normalmente se acumulaban para ser entregados cada tres meses.

Los montos no tenían boleta de honorarios, según su versión

Hermosilla señaló que el dinero era entregado inicialmente a uno de los abogados, quien posteriormente hacía llegar al otro su parte correspondiente.

Además, afirmó que **los pagos nunca fueron realizados mediante transferencias bancarias o depósitos**.

El abogado también declaró que **no emitió boletas de honorarios por estos montos**.

Según su versión, las entregas eran realizadas por **Benjamín Salas Kantor**, exasesor de Piñera, y posteriormente por **Andrés Sotomayor**, una vez que Salas dejó el Gobierno.

Hermosilla sostuvo que los pagos continuaron incluso después de que Piñera dejara la Presidencia, en marzo de 2022, debido a que, según explicó, el encargo se había originado durante su administración.

Diferencia con la asesoría al Ministerio del Interior

Durante su declaración, Hermosilla también diferenció estos pagos de la asesoría que prestó al Ministerio del Interior durante la gestión de **Andrés Chadwick**.

En ese caso, afirmó que emitía una boleta o factura y que recibía aproximadamente **un millón de pesos mensuales mediante transferencia bancaria**, previa entrega de un informe sobre sus actividades profesionales.

Respecto de los otros pagos, en cambio, señaló que **no existía un contrato suscrito con Piñera ni con los abogados** y que tampoco emitió documentos tributarios por esos montos.

El abogado afirmó además que nunca conversó directamente con Piñera sobre la entrega del dinero y que la información sobre esos pagos le habría llegado por intermedio de personas del entorno presidencial.

Declaración también aborda vínculos con el Poder Judicial

La declaración de Hermosilla incluyó otros antecedentes relacionados con sus vínculos con integrantes del **Poder Judicial**.

El abogado afirmó que en algunas ocasiones tuvo conversaciones con ministros de cortes de Apelaciones y de la Corte Suprema, tanto por causas de su interés como por solicitudes que, según dijo, provenían de los propios magistrados.

También aseguró que **Gabriel Zaliasnik tenía mayor acceso que él a algunos ministros** de las cortes de Apelaciones e incluso de la Suprema.

Hermosilla relató además conversaciones entre abogados sobre posibles candidatos para ocupar cargos judiciales. Entre quienes mencionó estuvieron **Samuel Donoso, Gabriel Zaliasnik y Héctor Mery**, además de personas vinculadas al entorno de Piñera.

Los antecedentes forman parte de la investigación que dirige la fiscal **Claudia Perivancich**. Las afirmaciones sobre los pagos atribuidos a una decisión de Piñera corresponden, por ahora, al **testimonio entregado por Hermosilla ante el Ministerio Público** y forman parte de las diligencias investigativas.